



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE **TUMBES**



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL **TUMBES**



CONVOCATORIA N° 014-2022-UGEL-TUMBES EN EL MARCO DE LA RM N°083-2022-MINEDU "DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINEDU".

01 PROFESIONAL II PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL TRABAJO CON IIEE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN **EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES FOCALIZADAS POR** MINEDU.

MAYO - 2022

TUMBES - PERÚ



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PROFESIONAL II PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL TRABAJO CON IIEE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES FOCALIZADAS POR MINEDU.

I. FINALIDAD DEL CONCURSO DE SELECCIÓN.

Cubrir una (01) plaza presupuestada bajo la modalidad CAS, presupuesto que se requiere para la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes:

Un (01) Profesional II del equipo itinerante de convivencia escolar para el trabajo con IIEE de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Tumbes focalizadas por MINEDU

II. REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE.

- ✓ No encontrarse comprendido en la Ley 27588, que establece las prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que prestan sus servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- ✓ En caso de ser ex trabajador de alguna entidad de la administración pública, no haber extinguido el vínculo por causa de despido o destitución, renuncia con incentivos.
- √ No encontrarse registrado en el Registro Nacional de Sanciones y Destituciones del Estado.
- ✓ No tener incompatibilidad por razón de parentesco hasta el cuarto grado consanguinidad, segundo de afinidad, ni por matrimonio, ni uniones de hecho, con trabajadores de La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.
- ✓ No percibir ingresos a cargo de otra Institución del Estado, salvo por docencia.
- ✓ Gozar de Buena Salud Físico y Mental.

Tumbes, mayo del 2022.

La Comisión.









CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PROFESIONAL II PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL TRABAJO CON IIEE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES FOCALIZADAS POR MINEDU.

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria:

La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir un (01) presupuesto CAS correspondiente a esta Entidad, conforme se detalla a continuación:

CONDICIONES			DETALLE	
Duración del	Contrato	Inicio: 01 de junio del 2022 Termino: 31 de agosto del 2022)22
Remuneración	Mensual	De Acuerdo al Siguiente detalle		e
N° ITEM	N° OBJETO DEL CONTRATO	CANTIDAD DE PLAZAS	HONORARIO MENSUAL DE PLAZAS	FUENTE DE FINANCIMIENTO
01	PROFESIONAL II DEL EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1	2,800.00	R.O.



EL Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.

1.4. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-201 1-PCM.
- c. RM N°083-2022-MINEDU "Disposiciones para la implementación de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas del MINEDU".
- d. Ley N° 31365 "Ley De Presupuesto Del Sector Público Para El Año Fiscal 2022"
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.











	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de Convocatoria		09/05/2022	Comisión de Contrato CAS
	CONVOCAT	ΓORIA	
1	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	10/05/2022 23/05/2022	Comisión de Contrato CAS
2	Publicación de Convocatoria en el Portal Institucional. <u>www.ugeltumbes.edu.pe</u> y en el panel de la entidad	17/05/2022 23/05/2022	Imagen Institucional y Oficina de Tecnología
3	Presentación de la Hoja de Vida documentada en la siguiente dirección: Urbanización Andrés Araujo Jr. Maximiliano Moran Arcaya Mz. 22 Lote 25 (Local del CETPRO).	24/05/2022 Hora 09:00 am hasta las 15:00 pm	Mesa de Partes
	SELECCI	ÓN	
4	Evaluación de la Hoja de Vida	25/05/2022	Comisión CAS
5	Publicación de Resultados de la Evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional. www.ugeltumbes.edu.pe y en el panel de la entidad.	26/05/2022	Comisión CAS
6	Presentación de Reclamos	27/05/2022 Hora 09:00 am hasta las 12:00 pm	Mesa de Partes
7	Absolución de Reclamos.	27/05/2022	Comisión CAS
8	Entrevista Personal Lugar: Urbanización Andrés Araujo Jr. Maximiliano Moran Arcaya Mz. 22 Lote 25 (Local del CETPRO).	30/05/2022 Hora: 9 am	Comisión CAS
9	Publicación del resultado final en el Portal Institucional y en el panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	30/04/2022	Comisión CAS Imagen Institucional y Oficina Tecnológica de la Informática
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTR	O DEL CONTRATO	
10	Suscripción del Contrato	01/06/2022	Comisión CAS y
11	Registro del Contrato	01/06/2022	Oficina de Personal

CONVOCATORIA: Se efectuará de conformidad por lo señalado en la página del servir, en la fecha señalada en el cronograma de actividades. Se publicará en la página web UGEL TUMBES www.ugeltumbes.edu.pe.

UGEL Tumbes







Anexo 1.12.3.6 Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar



3.1. 01 PROFESIONAL II PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL TRABAJO CON IIEE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES FOCALIZADAS POR MINEDU.







IDENTIFICACION DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Área de Gestión Pedagógica o Institucional, según defina la UGEL en función a su estructura.
Nombre del puesto:	Profesional II para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar
Dependencia Jerárquica Lineal:	Jefe (a) de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:
Programa Presupuestal:	9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
Actividad:	5003934
Intervención:	Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar y fortalecer competencias y capacidades en los integrantes de la comunidad educativa de las instituciones educativas focalizadas, en el marco del componente de Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar (EICE), de la estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar asistencia técnica a las Instituciones educativas focalizadas, de acuerdo a la planificación anual que defina el Ministerio de Educación, la misma que podrá realizarse de manera presencial o a distancia, haciendo uso de los medios tecnológicos disponibles (video llamadas, correos electrónicos, llamadas telefónicas u otros), si el contexto así lo requiere.

Coordinar con el personal directivo de las instituciones educativas focalizadas, la implementación de la estrategia, así como mantener comunicación sobre el estado de la misma, los resultados y/o dificultades identificadas.

Desarrollar y fortalecer capacidades en los integrantes de la comunidad educativa para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y la atención oportuna de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Apoyar en el desarrollo de competencias profesionales del personal de las instituciones educativas focalizadas, para promover la educación socioemocional de toda la comunidad educativa, con especial énfasis en las y los estudiantes.

Brindar soporte para la organización del comité de gestión del bienestar, la elaboración e Implementación de las normas de convivencia y medidas correctivas desde el enfoque de derechos; así como el fortalecimiento de la participación estudiantil.

Reportar las evidencias de la implementación de las actividades de la intervención que sean solicitadas por los Especialistas de Convivencia Escolar de UGEL y el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación como parte del seguimiento y monitoreo, según el cronograma establecido.

Evaluar, los logros alcanzados por las instituciones educativas focalizaas a partir de la implementación de la estrategia y realizar la retroalimentación necesaria para la sostenibilidad de los resultados.

Participar de las capacitaciones a distancia o presenciales que convoque el Equipo de Fortalecimiento de la Gestión de la Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación y/o la Unidad de Gestión Educativa Local.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia, y a la misión del puesto.

Firmado digitalmente por:

Susana FAU 20131370998 soft

MARTOS SOTO Fiorella

Motivo: Por encamo

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas

Fiscalla Provincial, Centro de Emergencia Muler, Comisarias, Gobiernos Locales, Municipios, etc.









FORMACION ACADEMICA			
A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación acadé para el puesto	mica y estudios requeridos	C)¿Se requiere Colegiatura?
lncom Comp pleta leta Primeria Secundaria	Egresado Bachiller I ITURO/LICENCI atura	Profesor o docente.	Si x No ¿Requiere Habilitación Profesional?
Técnica Básica (1 o 2 años) Tecnica Superior (3 o 4	Meestria Egresado Titulado	No aplica	Si 🗶 No
X Universitario x	Doctorado Egresado Titulado	No aplica	
A) Conocimientos Técnicos princi Gestión de la convivencia escolar, pa			
B) Cursos y Programas de especia Nota: Cada curso debe tener no mer	, ,		n no menos de 90 hores
Cursos relacionados a: Convivencia escolar, tutoría y orienta Protección y derechos de Niños. Niñ Gestión de proyectos educativos, so	as y adolescentes o atención de v	íctimas de violencia; o	

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

	Nivel de Cominio			
OFIMATICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		ж		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)		×		
(Otros)	x			

	15	Nivel	de Dominio	
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedia	Avanzado
inglés	×			
0.64-16				



Mg. PS. ANTIM. HUTHRADO ZAVALA.

SHERMO REGIO

SERNO REGIO

PERSONAL PERSONAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN MIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES AREA DE GESTIÓN PER GEOCICA

Firmado digitalmente por. TORRES RUIZ Marco Antonio FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 22/12/2021 09:23:12-0500



Firmado digitalmente por: MARTOS SOTO Fidrella Susana FAU 20131370998 soft Nativo: Per encarge Fecha: 23/12/2021 00:52:53-0500



Firmado digitalmente por: DIAZ VOA DE OJEDA Esperanza FAU 20131370098 soft Metivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/12/2021 20:08:26-0680



CR	NO	REG		
7	1	bo	1	-
	46	P.	ナ	1



CACION	NE V	X	SZAVALA	SCOLAR
DNAL DE EDUCACIÓ EDUCATIVA LOCAL TUMBES		X	RADO	VENCIA E
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES	ESTIÓN PE	3	IM. ALV	ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
CIÓN RE	READER	1	P. A.	ALISTAD
DIREC	UMBES	8 33	100	ESPECI
III (36) MILES	ig.	Sala UG	SOLANO!	
10	2800	DIRECT	DH2.	

EXPERIENCIA	
Experiencia General	
	periencia laboral; la sea en el sector público o privado
03 años	
Experiencia Específica	
A. Indique el tiempo de experiencia requ	erida para el puesto en la función o la matería
01 año.	
B. En base a la experiencia requerida par	a el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:
No aplica.	
Procticante Auxiliar o Asistente	se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica) Analista Especialista Supervisor / Defe de Area o Director Coordinador Defe. Supervisor / Defe de Area o Defe. Opto. Opto.
NACIONALIDAD	
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No
Anote el sustento: No aplica	
HABILIDADES O COMPETENCIAS	
Empatla, asertividad, análisis, buena com	unicación oral y escrita, organización de la información.
CONDICIONES ESENCIALES DEL CON	TRATO PERSONAL PROPERTY OF THE
Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local e Institución Educativa focalizada
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de enero y pueden ser prorrogados

Dirección Regional de Educación Tumbes



Firmado digitalmente por: TORRES RUIZ Marco Antonio FAU 20131370998 soft Motivo: Sey el autor del documento Fecha: 22/12/2021 06:23:21-0500

Remuneración mensual:

contrato:

Otras condiciones esenciales del



Firmado digitalmente por: MARTOS SOTO Fiorella Susana FAU 20131370998 soft Mittive: Por encargo Fecha: 23/12/2921 00:53:00-0500

Nº 29988, su Reglamento y modificatorias.

* No tener sanción por falta administrativa vigente.

S/ 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y

* No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley

* No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley Nº 30901.

afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. No tener impedimentos de contratar con el Estado. * No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.



Firmado digitalmente por: DIAZ VOA DE OJEDA Esperanza FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del DIGITAL documento Fecha: 23/12/2021 20:08:33-0500







IV.ETAPA DE EVALUACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

a. PROFESIONAL II PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL TRABAJO CON IIEE DE LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TUMBES FOCALIZADAS POR MINEDU.

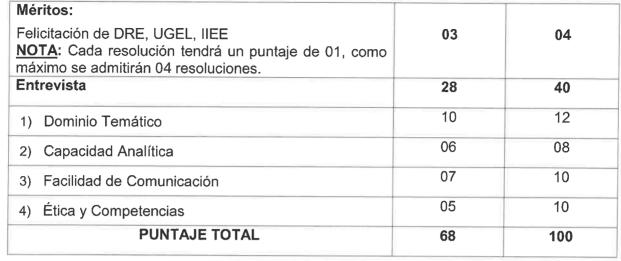
1	ERNO	REGIC	
809	Vi	B°	户
1	PERS	ONAL	
X	ELT	UNB	

RNO REG

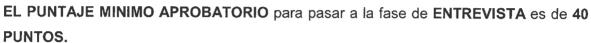


EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	10	24
Experiencia:		
a) Experiencia general		
De 3 años a 4 años	04	
Mayor igual a 5 años	06	24
b) Experiencia específica		24
De 01 año	06	
De 13 meses a 24 meses	12	-
De 25 meses a más (máximo 18 puntos) Corresponde 0.5 puntos por cada mes acreditado	18	
Formación académica:	15	20
Constancia de egresado de maestría	5	20
Título / Licenciatura Profesor o docente.	15	
Capacitación últimos 05 años:	12	12
 Cursos relacionados a: Convivencia escolar, tutoría y orientación educativa; o Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de víctimas de violencia; o Gestión de proyectos educativos, sociales o comunitarios. NOTA: Cada curso debe tener no menos de 12 horas y los programas de especialización no menos de 90 horas. Realizado en los últimos (05) años. De contar con varios cursos, Especializaciones u otros, se otorgará el puntaje el máximo asignado. 	08	12
 Capacitación en dominio de sistemas operativos computarizados y ofimática. 	04	









El PUNTAJE APROBATORIO MÍNIMO será de 68 PUNTOS producto de la sumatoria de la evaluación de currículo y entrevista personal.

Los postulantes que no reúnan, los requisitos mínimos de **Formación**, serán retirados del proceso de evaluación, para el presente contrato.

LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO, determina la condición de APTO y NO APTO, lo cual indica de quienes sean aptos, están habilitados para la entrevista personal.

LA ENTREVISTA PERSONAL, el postulante apto, debe de presentarse con su documento de identidad, vestimenta de corte sastre, sin teléfono celular y o equipo tecnológico, que dificulte e interrumpa, el desarrollo de la misma (pues de generarse el inconveniente, será descalificado de la evaluación).

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. De la presentación de la hoja de vida documentada

- ✓ Los postulantes, deben indicar al puesto al que postulan, indicando la plaza y el lugar de prestación de servicio.
- ✓ La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ Se debe presentar en folder A4, debidamente foliado y en sobre cerrado con su respectivo etiquetado, debiéndose presentar de manera ordenada los documentos sustentarlos, que van desde la indicación del puesto a que postula hasta la presentación de los documentos que sustentan su participación (Expediente).



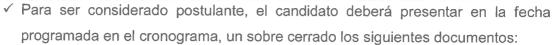




PERÚ

Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Tumbes Unidad de Gestion Educativa Local Tumbes





- a. Hoja de Vida y Currículo Vitae documentado, actualizado y foliado (los certificados de capacitación no deben tener una antigüedad mayor a cinco años, de lo cual no serán tomados en consideración para la evaluación respectiva) - llenar Anexo N° 02.
- b. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
- c. Declaración Jurada Anexo Nº 1.
- d. Copia fedateada del documento que acredite su condición de discapacitado o de licenciado de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- e. El sobre cerrado estará dirigido a la Oficina de Personal de la UGEL TUMBES y etiquetado de la siguiente manera:

Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos por ningún motivo, ya que formarán parte del acervo documentario del proceso.



Señores:

UGEL TUMBES

Atención: Oficina de Personal de la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

Convocatoria CAS N°

- 2022-UGEL TUMBES

Nombre completo del postulante

Documento de Identidad N°

uesto al que postula

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- a. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - b. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las fases de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

VIII. DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. La Evaluación Curricular. – se realiza exclusivamente en base a la información declarada por el postulante. Su finalidad es verificar el cumplimiento del perfil mínimo para el puesto. El postulante declarado "Apto" pasa a la siguiente fase que está a cargo de la Comisión CAS, la cual verificará la presencia de los documentos





señalados en las presentes bases; de igual modo comprobará que la información plasmada se encuentre debidamente sustentada, para ello abrirá el sobre presentado por el postulante y le asignará la calificación correspondiente de acuerdo a la tabla de puntajes del puesto.

2. La Comisión CAS se reserva el derecho de seleccionar la estructura y contenido de la Entrevista Personal.

X. CONSIDERACIONES FINALES

- 1. Ningún participante podrá postular a más de un puesto de trabajo de la convocatoria.
- 2. Para ser considerado apto el postulante no deberá incurrir en la incompatibilidad por parentesco por consanguinidad o afinidad con personal de la UGEL TUMBES, establecida por las, Normas y procedimientos para el control de nepotismo y/o incompatibilidad. De igual modo, tampoco deberá registrar inhabilitación administrativa vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD)
- 3. Las observaciones, consultas o discrepancias que surjan durante el desarrollo de la convocatoria y den lugar a la interposición de recursos impugnatorios por parte de quienes tengan legítimo interés, deberán presentarse una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso a la comisión.
- 4. La institución no se responsabiliza ni solidariza por falta de atención o precauciones por parte del postulante que no permita su correcta postulación, consulta oportuna de calificaciones o inasistencia a evaluaciones.
- 5. De advertirse, durante la verificación de información, que el postulante ha falsificado o adulterado documentos para sustentar la información registrada en el Reporte de la Información registrada por el postulante, éste será automáticamente descalificado remitiéndose los actuados a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tumbes para que realice las acciones penales pertinentes.
- 6. En caso de interposición de medida cautelar o resolución judicial contra alguno de los puestos convocados, este será declarado automáticamente desierto (así existan postulantes), ello a fin de cumplir con lo ordenado por la autoridad jurisdiccional.
- 7. Al presentar su expediente por mesa de partes para el presente concurso de personal el postulante acepta, confirma y reconoce las condiciones del proceso, no siendo válido argumentar desconocimiento o vacíos de las reglas generales y especificas contenidas en estas bases.
- 8. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento, la Comisión CAS Ad Hoc otorgará una bonificación adicional







PERÚ

Ministerio

Direccion Regional de Educacion Tumbes

Unidad de Gestion Educativa Local Tumbes



(equivalente al 15% de su puntaje final acumulado), a los candidatos que certifiquen efectivamente su discapacidad.

- 9. En aplicación a la disposición dada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 061- 2010-SERVIR/PE, emitida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR, el personal licenciado de las fuerzas armadas que desea postular, se beneficiará con la bonificación del 10% de su puntaje final acumulado, al día siguiente de la publicación del Resultado Final, las personas ganadoras de la convocatoria, deberán acercarse a la Oficina de Personal de la UGEL TUMBES, con los documentos requeridos para la respectiva suscripción del contrato.
- 10. De los postulantes que resulten ganadores en el proceso de contratación suscribirán contrato, con vigencia de periodo determinado; el mismo que será renovado a través de adendas trimestrales, las mismas que se otorgaran de acuerdo a los resultados obtenidos del servicio prestado durante el referido periodo (siendo considerada como evaluación).
- 11. La Comisión de Contratación (CAS) cumpliendo las medidas de prevención y protocolos dispuestos por el Ministerio de Salud, contra la pandemia COVID-19, establece las medidas de bioseguridad para prevención, el orden de asistencia de los postulantes de acuerdo a la convocatoria prevista de las vacantes existentes, indicado periodos de tiempo y demás aspectos que serán considerados frente a la situación actual presente.









ANEXO N°1

Declaración Jurada de Datos Personales

and Re	Yo,	
VALO	enidentificado/a con DNI Nº BAJO JURAMENTO lo siguiente:	•
ACP.	No estar inscrito en el Registro de Deudores	s Morosos.
	No estar Registrado en el Registro Nacional - RNSSC.	de Sanciones contra Servidores Civiles
NOREG	No estar inscrito en el Registro de Deudores Dolosos- REDERECI.	s de Reparaciones Civiles por Delitos
V°B°	No haber sido condenado o estar procesado 29988.	o por los delitos señalados en la Ley Nº
LTUMBES	No haber sido condenado por delitos señala	dos en la Ley Nº 30901.
	Gozar de salud óptima para desempeñar el	cargo o puesto al que postulo.
REGIONAL DE EDUCACION GRAN BUQUINALGE, TUMES GESTIMA PERÉT G-CA MITAL ALVARADO ZANALA MITAL ALVARADO ZANALA AN BLA CONVVENCIA ESCOLAR	Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando se responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran consignados sea falsos, siendo pasible de cualquie considere pertinente.	derivar en caso que alguno de los datos
Pop Person	Tumbesde del 20	
	(Firma)	Huella digital
	DNI:	(índice derecho)





ANEXO N°2

OBJERNO REGIO	Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual					
FORT TUNBES	en	y con domicilio				
	No haber sido denunciado por violencia fa	miliar.				
	No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e identidad sexual.					
RNOREGOL	No tener proceso por violación familiar.					
PERSONAL	No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.					
TUMBES	No haber sido sentenciado por violencia familiar					
	Ni haber sido sentenciado por delito contra	la libertad sexual e indemnidad sexual				
OMECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN INDO DE ESTA DA MARCOLA TAMES INDO	Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.					
	Tumbesdedel 20					
	(Firma) DNI:	Huella digital (índice derecho)				





ANEXO N°3

	Declaración jurada de relació	n de parentesco por razones d	e consanguinidad, afinidad o			
SIERNO REGION	por razón de matrimonio o uniones de hecho. (Ley N° 26771)					
B°)	identificado/a	con DNI N°;	y con domicilio			
TURNE	Presunción de veracidad previsto		·			
	de la Ley N° 27444, Ley del Pro					
	legales o penales que correspo					
	BAJO JURAMENTO que:					
SERNO REGIONAL PERSONAL PERSON	matrimonio o u	ntesco alguno de consanguinid niones de hecho, con persona qu Unidad de Gestión Educativa Lo iguiente información:	ue a la fecha viene presentando			
	NOMBRES V ARELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO	OFICINA EN LA QUE			
in Maš	NOMBRES Y APELLIDOS	O VINCULO CONYUGAL	PRESTA SERVICIO			
DO ZAVA						
NAK A						
DE GESTON EL						
Telli S	Tumbesde.	del 20				
		(6) 20				
	(Firms)					
	(Firma)		Huella digital (índice derecho)			



ANEXO Nº4

CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE



Señores.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Atención: Presidente de Comité de Evaluación.

Referencia: CONVOCATORIA CAS Nº

I. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombres	
Fecha de Nacimiento	
Lugar de Nacimiento	
Documento de Identidad:	
RUC	
Estado Civil	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	

Nota: Dejar en blanco para aquellos que no aplica

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

E E					
TÍTULO O GRADO(*)	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (**) (MES/AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS	N° FOLIO
POSGRADO DIPLOMADO O ESPECIALIDAD					
TÍTULO PROFESIONAL					
GRADO DE BACHILLER, O ESTUDIANTE NO MENOR A SEIS CICLOS ACADÉMICOS EN LA ESPECIALIDAD					
ESTUDIOS TÉCNICOS (Computación)					

^(*) Dejar en blanco para aquellos que no aplique.

^(**) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado.





Ministerio de Educacion

Direccion Regional de Educación Tumbes

Unidad de Gestion



2.1. CAPACITACIÓN:

5 E-3/40	ESPECIALIDAD	FECHA DE INCIO Y TERMINO	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAIS	N° FOLIO
1					
2					
3					
4					
5					
7-9					
9)					

III. EXPERIENCIA LABORAL:

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)	Tiempo en el Cargo
1					
<u></u> 2					
3					
3 4 4 COMMERCIA ESCOUNDS					
5 5					

- a) Experiencia laboral general tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente) En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.
- b) Experiencia laboral específica, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria.

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicional más bloques si así lo requiere).

(Firma) DNI:	Huella digital (índice derecho

